

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°11-2012
24 DE MARZO DEL 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL 2012, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS OCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, VOCAL I, SR. JOSE MANUEL MATAMORROS GARCIA, VOCAL II, **AUSENTES JUSTIFICADOS:** SR. CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL III, **AUSENTES INJUSTIFICADOS:** **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°11-2012 del día 24 de marzo del 2012:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCION AL PUBLICO. NO HAY
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
 - a. Sesión Ordinaria N°10-2012 del 17 de marzo del 2012.
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 - a) Oficio ADM-0372-2012 (Convenio camerinos cancha San Antonio)
 - b) Oficio ADM-0373-2012 (Informe administrativo)
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- VI. VARIOS
- VII. INFORME DE DIRECTIVOS
- VIII. MOCIONES

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°11-2012 del día 24 de marzo del 2012.

CAPITULO II

ATENCION AL PÚBLICO

NO HAY.

CAPITULO III

REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS

ARTÍCULO 2. Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°10-2012 del 17 de marzo del 2012.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°10-2012 del 17 de marzo del 2012.

CAPITULO IV

INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ADMINISTRADOR GENERAL.

ARTÍCULO 3. Se recibe oficio ADM-0372-2012 con fecha 23 de marzo del 2012, por parte del señor Administrador del CCDYRB, Pablo Vindas Acosta, el mismo dice textualmente: El Comité de Deportes (en adelante el Comité), en coordinación con las autoridades de la Iglesia Católica de Belén (en adelante la Iglesia) y fuerzas vivas del Cantón, aproximadamente en el año 1985 se construyeron dos

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°11-2012
24 DE MARZO DEL 2012

camerinos en las instalaciones de lo que es hoy el edificio San Casimiro, desde ese entonces el Comité a tenido acceso a dichas instalaciones, en la actualidad el responsable del manejo de este lugar a sido el Comité Comunal de San Antonio.

En condiciones similares se dio la puesta en práctica de la Biblioteca Municipal, en este orden de ideas, la Iglesia normalizó el uso de dicha instalación promoviendo un contrato de arrendamiento con la Municipalidad.

Hoy día la Iglesia tiene el mismo interés para con el Comité, en relación a normalizar el uso de los Camerinos. Por lo tanto esta Administración (1) ha valorado que en vista de los años que se ha venido atizando dicha instalación y concluye que es un lugar adecuado y apto para ser usado como camerino, (2) que no hay otro lugar aledaño que pueda sustituir el uso de estos camerinos, (3) que las instalaciones registralmente son propiedad de la Iglesia, (4) que se ha analizado los costos de arrendamiento y los propuestos por la Iglesia son razonables y simbólicos. Se concluye que es prudente y necesario que el Comité normalice mediante un contrato de arrendamiento el uso de los Camerinos.

La Iglesia ha propuesto a la Administración establecer un contrato de arrendamiento, (ver documento adjunto) para lo cual es necesario llevar a cabo una modificación interna para incluir recursos a la cuenta 02-09-04-01-01-99 denominado otros alquileres. Luego de esto de conformidad al artículo 76 de la Ley General de Contratación Administrativa que habla sobre los procedimientos a seguir para los arrendamientos, y también en relación al artículo 131 inciso j) se llevaría a cabo un proceso de excepción de contratación directa entre las partes.

De conformidad con lo anterior se solicita respetuosamente, interponer sus buenos oficios he instruir a la Administración a proceder como corresponde para normalizar la situación del uso de los camerinos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad comisionar al señor Juan Manuel González Zamora para que negocie con Monseñor Ángel San Casimiro un convenio para la administración del vestidor de futbol de la Cancha de San Antonio y verificar la posibilidad de extender el plazo de administración y dar la posibilidad de que el CCDYRB le de al mantenimiento a los vestidores.

ARTÍCULO 4. Se recibe oficio ADM-0373-2012 con fecha 23 de marzo del 2012, por parte del señor Administrador del CCDYRB, Pablo Vindas Acosta, el mismo dice textualmente: De conformidad a la solicitud de la Junta Directiva de un informe de labores de la Administración, la metodología utilizada es explicar los procesos medulares del Comité, dentro de los cuales están inmersos como staff de apoyo para su ejecución en cuanto a los trámites administrativos y financieros. Equipo que a apoyado en este período con capacitaciones sobre (1) emergencias, (2) materia laboral y (3) Nueva normativa sobre procesos administrativos y servicio al cliente, todo lo anterior en primera instancia para el personal del Comité y por otra parte para las Asociaciones Deportivas.

INFORME POR PROCESOS

PROCESO DEPORTIVO

En este trimestre del 2012, se a cumplido con los Objetivos propuestos en el PAO-2012 (referencia 6524/2011 del Concejo Municipal) y respectivamente se la llevado a la práctica las tres metas

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°11-2012
24 DE MARZO DEL 2012

propuestas con Actividades proporcionales a lo programado, todo lo anterior concatenado a la Política Deportiva (referencia 0606/2007 del Concejo Municipal)

(1) Se ha tenido un control estricto en los informes de cada una de las diez Asociaciones Deportivas en relación a la ejecución de sus responsabilidades contractuales con el Comité. También se tiene programada la primera actividad de Deporte para Todos, para el día domingo 25 de marzo, en el Polideportivo de Belén, de 8am a 12md, donde se llevaran a cabo, actividades recreativas para toda la comunidad a cargo de las diez Asociaciones Deportivas, culminando con un ágape con frutas al final del evento. Este evento se ha publicitado en la pagina del Comité www.deportesbelen.com donde se a colocado el horario de actividades y se a compartido con aproximadamente 25 mil amigos del perfil de Facebook de Belendigital y Belén Activo, asimismo se grabó un programa con la explicación de que es el Día del Deporte y su contexto, el cual igualmente se compartió por los medios virtuales disponibles.

(2) Las actividades interdisciplinarias deportivas están programadas para el segundo semestre del año 2012.

(3) Se han iniciado los procesos de preparación de los atletas a Juegos Nacionales, y se está coordinando con el ICODER y Asociaciones las inscripciones de los atletas vía virtual.

(4) En el caso de los procesos Deportivos, urgen implementar nuevamente un supervisor de los servicios para tener un control mas objetivo de la ejecución de los procesos contractuales.

PROCESO MEDICINA DEL DEPORTE

Este proceso no fue incluido en la propuesta PAO-2012 debido a la disminución de los recursos, producto de la Ley 7894 sobre las Zonas Francas. Sin embargo luego dentro de la infraestructura de las nuevas oficinas administrativas se estableció un espacio físico para enfermería y consultorio médico, de esta manera la Asociación de Natación ha solicitado dicho espacio ya que esta última contrató al Dr. Cuzza, especialista en Medicina del Deporte, para atender los días martes a partir del 27 de marzo, un total de 12 atletas por semana. De tal manera que el Área Técnica estará coordinando con las Asociaciones las respectivas citas.

PROCESO RECREATIVO "BELÉN ACTIVO"

En este trimestre del 2012, se a cumplido con los Objetivos propuestos en el PAO-2012 y respectivamente se la llevado a la práctica las tres metas propuestas con Actividades proporcionales a lo programado, todo lo anterior concatenado a la Política Deportiva.

Se han programado para los meses siguientes meses un control de los procesos por medio de bitácoras para el personal a cargo de los procesos como son:

- (1) Procesos personas adultas mayores activas.
- (2) Proceso de Natación Recreativa.
- (3) Proceso Voli – 8 con Adultos mayores.
- (4) Recreación Pedagógica en Kinder de las tres escuelas públicas.
- (5) Recreación Pedagógica en CEN.
- (6) Recreación Pedagógica en Centro Integral Infantil.
- (7) Recreación Pedagógica en aula integrada de las tres escuelas públicas.
- (8) Proceso de Recreación Accesible con personas con algún tipo de discapacidad.
- (9) Proceso de Natación Recreativa con personas con algún tipo de discapacidad.
- (10) Proceso de Deportivo Competitivo Especial.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°11-2012
24 DE MARZO DEL 2012

- (11) Proceso de Recreación Aeróbicos Comunes.
 - (12) Proceso de Recreación Acuáticos comunes.
 - (12) Proceso de Recreación Bailes Típicos comunes con Adulto Mayor. (AMABE).
 - (13) Proceso de Recreación Bailes Popular comunal.
 - (14) Proceso de Gimnasio de Pesas Comunal.
 - (15) Actividades recreativas en las que se destacan: Día del Deporte, Día del Desafío, Día del Corazón, Día de la Persona Adulta Mayor, Día de la Persona con Discapacidad, entre otros.
- Todos estos procesos se están documentando mediante videos y noticias en la página del Comité www.deportesbelen.com donde se a colocado el horario de actividades y se a compartido con aproximadamente 25 mil amigos del perfil de Factbook de Belendigital y Belén Activo.

El señor Juan Carlos Córdoba, fue asignado a dar seguimiento a los compromisos de la reunión que coordinó el ICODER en Sarapiquí a la cual asistieron miembros de Junta Directiva y las conclusiones a las que se llegaron son:

- a. El señor Edwin Solano y Allan Araya, coordinaron notificar a la señora Marisela López del ICODER las necesidades de capacitación para Belén.
- b. Se está planificando para finales de marzo tener un calendario general de actividades deportivas y recreativas de Belén, para ser enviado al ICODER.
- c. Allan Araya, informó al ICODER lo relativo a las escuelas deportivas vacacionales con la intención de implementarlas.
- d. Juan Carlos asistió a la reunión del 4 de febrero, en la que se trataron temas relativos a los Juegos Provinciales, los cuales se llevaran a cabo en agosto y septiembre en Santa Bárbara.
- e. Se coordinó con Gimnasia artística sobre la posible presentación de un grupo de República Dominicana, pero al final dicha actividad no se llevó a cabo, ya que los representantes del ICODER informaron que hubo un cambio de planes en su itinerario.
- f. En relación a la realización de los Juegos Dorados, el señor Juan Carlos Córdoba informó que por razones presupuestarias, logística y recurso humano, es materialmente imposible llevar a cabo dicha actividad en Belén como sede. Además el Comité Organizador destinó como sede a Santo Domingo en Junio, y San Rafael en octubre.
- g. El señor Edwin Solano, coordinó con el Arq. Eddy Méndez, lo concerniente a los muebles de madera para las instalaciones deportivas del Comité.
- h. Finalmente se informó de estos temas a la señora Marisela López de la Región de Cubujuquí de la Provincia de Heredia.

PROCESO INSTALACIONES DEPORTIVAS

En este trimestre del 2012, se a cumplido con los Objetivos propuestos en el PAO-2012 y respectivamente se la llevado a la práctica la meta propuesta con Actividades proporcionales a lo programado, todo lo anterior concatenado a la Política Deportiva.

Durante este período se ha destinado importantes recursos en materiales para mantenimiento de las instalaciones, como mejoras en el mini gimnasio de artes marciales, alrededores de la pista sintética, desagües de aguas pluviales, cámaras de vigilancia, equipo de comunicación, barreras pluviales en la pista sintética, mantenimiento de zonas verdes, reparación y pintura de techos, canoas, bajantes, luces, etc.

Asimismo se ha mantenido al día los pagos de los servicios públicos de las instalaciones deportivas.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°11-2012
24 DE MARZO DEL 2012

PROCESO DE INVERSIONES

En este caso, el único proyecto pendiente para el 2012, corresponde a la ejecución de la garantía de la pista sintética, la cual adjunto el expediente administrativo para los señores Manuel González Murillo y José Manuel Matamoros García quienes solicitaron por acuerdo copia de dicha documentación. En resumen según indica el señor José León Chang, los materiales están en el Salvador y esperamos confirmación por escrito del traslado de los mismos a Costa Rica, para coordinar una reunión previo al inicio de las obras.

El señor Manuel González Murillo indica que le parece bien este primer intento de informe, pero a su criterio requiere un grado de detalle mas profundo del quehacer del Administrador durante su trabajo, además de que el informe técnico deportivo y recreativo se presente cada 6 meses con la evaluación del Plan Anual Operativo. Indica la necesidad de que el informe contenga aspectos como acuerdos ejecutados, cronogramas de actividades, avance de obras entre otras cosas.

La señora Lucrecia González esta de acuerdo en que el grado de detalle del informe administrativo debe de reflejar mas las funciones del administrador y no así de las áreas deportivas y recreativas.

El señor José Matamoros esta de acuerdo el que el grado de detalle debe de ser mas profundo pero que los directivos le deben de solicitar a la administración con un listado los puntos en los que se debe de profundizar.

El señor Juan Manuel González le solicita al Administrador Señor Pablo Vindas que en la confección del próximo informe le de un grado mas de profundidad al mismo para que así cumpla con las expectativas de la Junta Directiva.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad que la administración para su próximo informe presente un detalle mas profundo del mismo en donde se indiquen entre otras cosas acuerdos ejecutados, cronogramas de actividades, avance de obras.

CAPITULO V

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NO HAY.

CAPITULO VI

VARIOS

ARTÍCULO 5. La Señora Lucrecia González Zumbado solicita una explicación un poco mas detallada del porque aun no se ha iniciado el trabajo de reparación de la pista sintética del Polideportivo, lo anterior porque le preocupa profundamente que ya esta próximo el invierno y aun no se han iniciado las obras.

El señor Manuel González Murillo indica que para darle seguimiento a este tema es necesario que el Señor Administrador presente una propuesta de la cronología del arreglo de la pista sintética de la cual él se haga responsable de su termino.

El señor Juan Manuel González indica que lo correcto es que el señor José León Chang proveedor encargado de la obra presente por escrito dicho cronograma en un plazo no mayor a ocho días en el que contemple la finalización de las reparaciones a la pista sintética, le parece que la solicitud del señor González Murillo es desproporcionada porque nadie esta obligado a hacer lo imposible y la responsabilidad ultima de la reparación de la pista es de la Junta Directiva que fue la que adjudico.

El señor José Matamoros indica que se deben de tomar cartas en el asunto ya que esta próximo el proceso de eliminatoria de Juegos Nacionales y que a como van las cosas es muy probable que la pista se tenga que cerrar de nuevo lo cual daría al traste con la preparación que la gente de atletismo lleva con miras a estas justas.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°11-2012
24 DE MARZO DEL 2012

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la Administración para que en un plazo no mayor a ocho días coordine con el proveedor responsable de la reparación de la pista sintética y presente una respuesta definitiva de cuando va a dar por terminadas dichas obras.

CAPITULO VII
INFORME DE DIRECTIVOS
NO HAY.

CAPITULO VIII
MOCIONES
NO HAY.

SE CIERRA LA SESION A LAS 8.57 a.m.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
PRESIDENTE JD. CCDYRB

EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS JD CCDYRB

----ULTIMA LINEA-----